



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 117** DEL **07 DE NOVIEMBRE DE 2019**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012017-00005-00	EJECUTIVO	BLANCA NUBIA FUENTES Y OTRO	JOSE GUILLERMO BOBADILLA BOBADILLA	06-nov-19	NIEGA SOLICITUD, POR NO SER PROCEDENTE.
2527940890012019-00017-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR RIOS SEPÚLVEDA	MISAEEL RINCÓN MENDEZ	06-nov-19	NOTIFICA AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO
2527940890012019-00120-00	SUCESIÓN	JOSE CRISPIN BELTRÁN GARCIA Y OTROS	HECTOR ALFONSO BELTRÁN ROMERO	06-nov-19	APRUEBA TRABAJO DE PARTICIÓN, ORDENA INSCRIBIR SENTENCIA E HIJUELAS EN LA OFICINA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE
2527940890012019-00203-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	L.H.B.S.	06-nov-19	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR
2527940890012019-00203-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	L.H.B.S.	06-nov-19	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012019-00210-00	DIVISORIO	MARIA TERESA LEÓN ROJAS	AURELIO LEÓN ROJAS Y OTRO	06-nov-19	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR
2527940890012019-00211-00	MONITORIO	LUIS CARLOS VARELA TORRES	OMAR ALFONSO CARRIÓN CÁRDENAS	06-nov-19	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 07 de noviembre de 2019, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES,
Secretaria

